



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de julio de 1988

Número 2

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### COMISION FEDERAL ELECTORAL

#### A V I S O

A LOS PARTIDOS POLITICOS

A LA CIUDADANIA EN GENERAL

De conformidad con el artículo 171, fracción VII, del Código Federal Electoral, el presidente de la Comisión Federal Electoral se sirvió designar como funcionarios electorales a los ciudadanos.

DISTRITO XIX NAUCALPAN DE JUAREZ

PROPIETARIO

SECRETARIO: LIC. ANTONIO SOTO SANCHEZ.

#### FE DE ERRATAS

A la sustitución de miembros de los Comités Distritales Electorales, publicada el 8 de junio de 1988. En la página 3,

DICE:

DISTRITO XVII NICOLAS ROMERO

SUPLENTE

SECRETARIO: DR. DOMINGO FLORES FRAGOSO

DEBE DECIR:

DISTRITO XVII NICOLAS ROMERO

SUPLENTE

SECRETARIO: DR. DOMINGO FRAGOSO LUGO.

A la sustitución de miembros de los Comités Distritales Electorales, publicadas el 8 y 10 de junio de 1988.

En la página 2,

DICE:

DISTRITO VII NAUCALPAN

PROPIETARIO

PRESIDENTE: C. RAFAEL BOBADILLA SANCHEZ

DEBE DECIR:

DISTRITO VII NAUCALPAN

PROPIETARIO

PRESIDENTE: C. RAFAEL BEDOLLA SANCHEZ.

Fe de Erratas, publicada el 22 de junio de 1988. En la página 5,

DICE:

Fe de erratas a las fórmulas de candidatos para elección de diputados al Congreso de la Unión, por mayoría relativa, publicada el 14 de junio de 1988.

DEBE DECIR:

Fe de erratas a la sustitución de funcionarios electorales de Comisiones Locales y Comités Distritales Electorales, publicada el 14 de junio de 1988.

Este Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 30 de junio de 1988, en cumplimiento de los artículos 172 y 173 del Código Federal Electoral.

ATENTAMENTE,

México, Distrito Federal, a 27 de junio de 1988.

EL SECRETARIO DE LA  
COMISION FEDERAL ELECTORAL.

Lic. Fernando Elías Calles.

(Rúbrica)

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de julio de 1988 No. 2

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## COMISION FEDERAL ELECTORAL

**AVISO de la Comisión Federal Electoral con el que se da a conocer la designación de Funcionarios Electorales, de conformidad con el artículo 171 fracción VII, del Código Federal Electoral.**

**AVISOS JUDICIALES:** 2034, 2468, 2469, 2470, 2471, 2473, 2478, 2485, 2486, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2497, 2498, 2499, y 2466.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2430, 2464, 2500, 2345, 2348, 2465, 2474, 2475, 2476, 2477, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2496, 2488, 2489, 2490, y 2487.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 637/88.

## TERCERA SECRETARIA.

**VALENTIN MARTINEZ GONZALEZ**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominado "TLALPIAXCO", ubicado en el pueblo de Santa Catarina, municipio de Acolman, México de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 204.00 m con María Trinidad González de Martínez actualmente con Valentín Martínez González; al sur: 207.00 m con Pedro Juárez y sucesión de Apolonio Urbina; al oriente: 21.40 m con rfo al poniente: 22.94 m con Eduardo Roldán, con una superficie total aproximada de 4,598.65 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 25 de mayo de 1988.—Doy fe.—El tercer secretario de acuerdos.—Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2034.—6, 20 junio y 4 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 246/88, el señor JORGE CARBAJAL BIBRIESCA, promueve diligencias de información de dominio con el objeto de acreditar que por el tiempo y condiciones de ley, ha poseído un terreno de labor ubicado en el poblado de San

Pedro Cholulá, municipio de Ocoyoacac, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 111.20 ciento once metros veinte centímetros con fábrica y Evaristo Hernández y 12.30 doce metros con treinta centímetros con el señor Rubén Vilchis; al sur: 122.15 ciento veintidós metros quince centímetros, colindando con el señor Guadalupe Peña Rosales y José Reyes; al oriente: 73.30 setenta y tres metros treinta centímetros, con el señor Juan Silva y 41.20 cuarenta y un metros veinte centímetros, con Raymundo Salazar; al poniente: 114.50 ciento catorce metros con cincuenta centímetros, con el señor Manuel Cerón, con una superficie de 9537.09 nueve mil quinientos treinta y siete metros con nueve centímetros, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, Méx., a tres de junio de 1988.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2468.—4, 8 y 13 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

**ELENA DEL SOCORRO GUTIERREZ SOLIS**, bajo el expediente número 194/88, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto a un predio ubicado en el barrio de San Miguel, perteneciente a este distrito y municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m<sup>2</sup> con Jesús Daniel Rojas Richards; al sur: 16.00 m<sup>2</sup> con Luis Vargas Rojas; al oriente: 20.00 m<sup>2</sup> con Francisco Vargas; al poniente: 20.00 m<sup>2</sup> con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 320.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días por medio de edictos; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

2469.—4, 18 julio y 2 agosto

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

**DOMITILA RAMOS DE VIVEROS**, bajo el expediente número 519/87, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto a un predio ubicado en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.30 m con Juan Flores; al sur: 19.00 m con calle Francisco J. Madero; al oriente: 51.20 m con Manuel Navarrete, al poniente: 53.00 m con Mario Viveros, con una superficie aproximada de 3,137.30 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días por medio de edictos; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

2470.—4, 19 julio y 2 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

LEOBA GODINEZ DE MONTAÑO, bajo el expediente número: 517/987, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto a un predio ubicado en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 111.00 m con una barranca; al sur: 130.00 m con Lucas Jiménez; al oriente: 42.00 m con José Sánchez; al poniente: 127.00 m con otra barranca.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días por medio de edictos; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2471.—4, 19 julio y 2 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Expediente 280/988, ROBERTO RETOLAZA R., por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Añalahuca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.80 m con monte; al sur: 33.80 m con Leopoldo Sánchez; al oriente: 155.70 m con Cosme Estrada; al poniente: 155.70 m con Atenacio González.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Civil, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Expediente 292/988, FRANCISCO MAYA ROBLES, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el municipio de Calimaya, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 13.40 m y 14.20 m colindando con Benito Morales y Macario Maya; al sur: en dos líneas de 13.50 m y 14.50 m colinda con calle de La Joya, Ponciano Robles y Aniceto Gómora; al oriente: en dos líneas una de 2.40 m y otra de 50.00 m con Macario Maya, Angel Crisóstomo y Benito Morales; al poniente: 41.50 m con Ponciano Robles y Aniceto Gómora, con una superficie total de 826.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Civil, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Expediente 262/88, ADAN ARIAS MEJIA, por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 115.00 m con Pablo de la Cruz; al sur: 117.00 m con camino; al oriente: 153.00 m con Leopoldo Arias; al poniente: 155.00 m con Jesús Cuevas.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Expediente 265/88, ROBERTO RETOZALA ROMERO, por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.10 m con monte; al sur: 66.00 m con Leopoldo Sánchez; al oriente: 165.00 m con Victoria González; al poniente: 168.65 m con Carlos García.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 264/88, ROBERTO ALCANTARA CASTRO, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Tenango del Valle, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.43 m con calle de Matamoros; al sur: 18.43 m con Marcelino Velázquez Maya; al oriente: 30.70 m con Ramón Bebadilla; al poniente: 30.70 m con Marcelino Velázquez Maya.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Expediente 261/88, IGNACIO MULIA LARA, por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la cabecera de León Guzmán número 10 ubicado en San Bartolito, Méx., de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.00 m con Antonio Bobadilla; al sur: 71.00 m con Ma. de Jesús Domínguez; al oriente: 132.00 m con J. Encarnación Jiménez; al poniente: 132.00 m con José González Pardo, con una superficie total: 9,372.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Expediente 263/88, JAIME MAYA MIRANDA, por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.58 m con Ma. del Carmen Cejudo; al sur: 20.58 m con Elia Maya; al oriente: 8.83 m con Roberto Torres; al poniente: 9.14 m con calle Lic. Benito Juárez. Superficie total: 184.21 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 266/88, MA. GUADALUPE RAMOS VILLANUEVA, por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Mexicaltzingo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 m con Vicente Valladares y Evelio Becerril, al sur: 18.50 m con calle de Guerrero; al oriente: 38.70 m con Eladio Becerril; al poniente: 38.70 m con Evelio Becerril.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

Expediente: 139/988, ESPERANZA CASTANEDA MILLAN por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.80 m con camino viejo, 50.35 m con Eulalio López y 158.25 m con Juan González; al sur: 221.80 m con carretera Tenango La Marquesa; al oriente: 46.85 y 30.60 m con Juan González y 41.40 m con Agripín López; al poniente: 80.90 m con Facundo López. Superficie total de 11,928.51 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

2473.—4, 8 y 13 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. No. 366/987, ejecutivo mercantil, Ing. HERACLIO GARCÍA BECERRIO, en contra de MARGARITO ESTRADA CASTILLO, el ciudadano juez señaló las diez horas con treinta minutos del trece de julio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sobre un inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo de San Lorenzo Tepaltitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con Filadelfo Vera Hernández; al sur: 17.50 m con Rosa Garduño Bernal; al oriente: 12.00 m con Eligio Albarrán; al poniente: 12.00 m con calle de su ubicación, con una superficie total de 210 m<sup>2</sup>. Base veintitrés millones seiscientos cincuenta mil pesos. Convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gumaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2478.—4, 8 y 12 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

OLGA RODRIGUEZ SANTOS, en el expediente número 1998/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno No. 24, de la manzana 52, Col. del Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle 16; y al poniente: 10.00 m con lote 9; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se les harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

2485.—4, 15 y 27 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SR. VICTOR MANUEL PAVON ABREU

JUAN GIRON HURTADO, en el expediente número 2390/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 23, de la manzana 5, de la colonia Pavón de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con terrenos del Gobierno del Estado de México; al oriente: 8.00 m con avenida Cuauhtémoc; al poniente: 8.00 m con lote 6, con una superficie de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García.—Rúbrica.

2486.—4, 15 y 27 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

MAXIMINO MARTINEZ PINEDA, en el expediente número 517/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 54 de la colonia Loma Bonita de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda; al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 9.95 m con límite de fraccionamiento; al poniente: 10.00 m con calle Nicolás Bravo; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2491.—4, 15 y 27 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOEL PEREZ LOYO

JOSE EZEQUIEL CRUZ LOPEZ Y JULIETA NAVA DE CRUZ, en el expediente 505/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 26, manzana 72, colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 27; sur: 15.00 m con lote 25; oriente: 8.00 m con lote 9; poniente: 8.00 m con calle oriente 12; con superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2492.—4, 15 y 27 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 818/88, JAIRO GIL CRUZ, promueve diligencias información ad perpetuam respecto terreno y casa sin denominación especial ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 12.00 m con calle prolongación Benito Juárez; sur: 12.00 m con terreno baldío; oriente: 23.00 m con Artemio Gil; y poniente: 23.00 m con Zeferino Domínguez, superficie 276.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 814/88, ARMANDO TENORIO CORONA, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto terreno y casa denominado "Santo Tomás", ubicado Ayotla, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Carlos Tenorio Sayavedra; sur: 20.00 m con Mauro Rojas Hernández; oriente: 15.00 m con calle Angel Rodríguez Leyva; y poniente: 15.00 m con Hesiquio Cortez León, superficie de 300.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 812/88, ELODIA ROSALES DOMINGUEZ, promueve diligencias información ad perpetuam respecto terreno y casa denominado "Tequexciltale", ubicado San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: norte: 21.40 m con Valentín Rosales; sur: 13.40 m con callejón; oriente: 22.50 m con calle Independencia; y poniente: 21.20 m con calle Francisco I. Madero, superficie de 378.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 810/88, GERVACIO CRUZ HUITRON, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno y casa denominado "San Pedro", ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 24.00 m con Víctor Albarrán Cortés; sur: 3.00 m con Roberto Reyes Sandoval; oriente: 27.00 m con camino Avelar; y poniente: 29.00 m con Roberto Reyes Sandoval, superficie de 378.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 808/88, GUADALUPE CRUZ VAZQUEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Maquixco", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 23.00 m con Benigno Conde Sánchez; sur: 23.00 m con Juan Castro; oriente: 9.00 m con Efraín Conde Chávez; y poniente: 9.00 m con calle Morelos, superficie de 207.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 806/88, CARLOS TENORIO SAAVEDRA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno y casa ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Filemón Velázquez; sur: 20.00 m Armando Tenorio Corona; oriente: 15.00 m con calle Angel Rodríguez Leyva; y poniente: 15.00 m con Hesiquio Cortez León, superficie de 300.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

Exp. 816/88, REYNALDO CADENA TAPIA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "La Garita", ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda: norte: 46.90 m con calle Allende; sur: 32.00 m con Marcelino López Sánchez; oriente: 76.00 m con Juan Estrada Ríos; y poniente: 79.00 m con calle Zapata, superficie de 3,116.55 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2493.—4, 8 y 13 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente 819/1988, EDUARDO VICENTE GONZALEZ DIAZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno denominado "La Comunidad", cuya ubicación exacta actualmente es: Prolongación Heriberto Enriquez sur 1401-2, colonia Azteca de esta ciudad, ya que anteriormente su ubicación era dentro del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente a este municipio y distrito de Toluca, México; norte: 15.00 m con Rancho San Javier; sur: 15.00 m con resto de la propiedad del señor Juan Díaz Abrín; oriente: 23.00 m con la señora María Isabel Rendón de Guerrero y poniente: 23.00 m con resto de la propiedad del señor Juan Díaz Abrín; superficie total: trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 24 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—Rúbrica.

2494.—4, 8 y 13 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

##### PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 995/86, relativo al juicio especial de desahucio promovido por ERNESTO DIAZ MERCADO en contra de ENRIQUE MAZA COTERO, el C. juez señaló las diez horas del día quince de agosto del año en curso, para la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en Alfonso Ortega número 295-B, fraccionamiento rinconada La Mora, Toluca, México, casa habitación construida sobre un terreno de 44 m<sup>2</sup> de dos niveles área construida en la planta baja es de 39.10 m<sup>2</sup> y planta alta de 39.20 m<sup>2</sup> consta de: dos recámaras, estancia, comedor, cocina, uno y medio baños, vestíbulo, cubo de escaleras y patio de servicio, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de veintisiete millones de pesos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado por dos veces de siete en siete días. Convocando postores. Toluca, México, a 30 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2495.—4 y 14 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

EXP. 229/88.

PEDRO VARELA ESPINOSA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Buenavista", ubicado en Cuautlacingo, México, del municipio de Otumba, México; con superficie de 1,81.75 m<sup>2</sup> que mide y linda; al norte: 27.00 m con Juana Varela Espinoza; al sur: 31.00 m con Maximina Varela Espinoza; al oriente: 37.80 m con Armando Varela Espinoza y Sergio Gutiérrez; al poniente: 44.50 m con Margarita Varela Espinosa.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2497.—4, 8 y 13 julio.

EXP. 156/88.

HUMBERTO CELIX CRUZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "Tlalupac", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que tiene una superficie de 198.00 m<sup>2</sup> que mide y linda; al norte: 18.00 m con Casilda Núñez Sánchez; al sur: 18.00 m con Pablo Martínez; al oriente: 11.00 m con cerrada privada; al poniente: 11.00 m con Armando Méndez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2497.—4, 8 y 13 julio.

EXP. 238/88.

ELEAZAR MELLADO SAUZA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico "Sin Nombre", ubicado en Barrio de Tlalmimilolpan, del municipio de Otumba, México, que tiene una superficie de 14,215.50 m<sup>2</sup> que mide y linda; al norte: 85.00 m con camino real; al sur: en dos lados el primero de 33.00 m con Modesto Roldán y el segundo de 125.00 m con camino; al oriente: 56.00 m con Jesús Espinosa y Paulino Cortés; al poniente: en dos lados, el primero de 102.00 m con Eleazar Mellado y el segundo de 76.00 m con Manuel Cortés.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2497.—4, 8 y 13 julio.

EXP. 239/88.

JOSE LUIS MUJICA HERNANDEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del terreno "El Calvario", ubicado en Otumba México, en avenida Juárez, con superficie de 255.00 m<sup>2</sup> que mide y linda; al norte: 25.00 m con Ángela Beltrán; al sur: 25.00 m con Vicente López León; al oriente: 10.20 m con Manuel Zaldivar Zamora; al poniente: 10.20 m con Av. Juárez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Mex., a 24 de junio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2497.—4, 8 y 13 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

C. OTTO DAHL

ROMANA RUIZ RAMIREZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 601/87, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha trece de mayo del año en curso, se ordenó a emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación con el apercibimiento que si no comparece por sí o por apoderado y por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 30 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafaela Reyes Favela.—Rúbrica.

2498.—4, 15 y 27 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 600/87 TERCERA SECRETARIA. JUICIO ORDINARIO CIVIL (USUCAPION) PROMOVIDO POR: FELIPA RUIZ RAMIREZ. EN CONTRA DE OTTO DAHL Y REGISTRO PUBLICO

FELIPA RUIZ RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho promueve en el expediente marcado con el número 600/87-3 deducido del juicio ordinario civil sobre usucapión, promovida por FELIPA RUIZ RAMIREZ, respecto del inmueble fracción de terreno denominado "La Concepción", ubicado en la colonia Caja de Agua, en Progreso Industrial, en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 75.00 m con Romana Ruiz Ramírez; al sur: en 75.00 m con Pedro Martínez Ruiz; al oriente: en 21.30 m con Lázaro Becerril; al poniente: en 24.60 m con Lázaro Becerril, con una superficie total de 1,717.50 (un mil setecientos diez y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber al mencionado demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación, además fijese en la puerta o listas del juzgado una copia íntegra de dicha resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que para el caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía.—C. Tercer Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica

2499.—4, 15 y 27 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

JUANA IRMA ALARCON ROJAS.

LORENZO ORIHUELA FLORES, en el expediente: 49/988, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí o por apoderado o bien por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento

que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta H. villa con el apercibimiento de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. S. Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

2466.—4, 15 y 27 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

En el expediente No. 245/88, el señor JORGE CARBAJAL BIBRIESCA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley, ha poseído una casa con rancho ubicado en el acueducto Plan de Labor en el poblado de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.15 cuarenta y un metros quince centímetros, colinda con el canal; al sur: 29.00 veintinueve metros cero centímetros, colindando con el señor Antonio Martínez; al oriente: 79.10 setenta y nueve metros diez centímetros con la sucesión de Félix González; y al poniente: 108.10 ciento ocho metros con diez centímetros colindando con la sucesión a bienes del señor Agustín Galicia, con una superficie total de tres mil doscientos ochenta y tres metros aproximadamente; con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la correspondiente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Viñada, Méx., a tres de junio de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2467.—4, 8 y 13 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTOS**

Exp. 0195/988, SERGIO ESQUIVEL GARAY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 66.00 m colinda con propiedad de José Luis Esquivel Garay; sur: 37.50 m colinda con herederos de Antonio Camilo; oriente: 8.50 m, 21.50 m y 25.00 m colinda con el Lic. Javier Dueñas; poniente: 39.00 m colinda con propiedad de Margarita Vilchis.

Superficie aproximada: 2,151.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2430.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 0193/988, DANIEL ESQUIVEL GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 63.00 m colinda con la propiedad de Ramón Esquivel Garay; sur: 68.00 m colinda con la propiedad de Miguel Angel Esquivel Garay; oriente: 12.50 m y 20.50 m colinda con la propiedad de Alfonso Reyes; poniente: 33.00 m colinda con la propiedad de Margarita Vilchis.

Superficie aproximada: 2,151.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2430.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 0194/988, JOSE LUIS ESQUIVEL GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m colinda con propiedad de Miguel Angel Esquivel Garay; sur: 66.00 m colinda con propiedad de Sergio Esquivel Garay; oriente: 11.50 m y 22.50 m colinda con propiedad del Lic. Javier Dueñas; poniente: 31.00 m colinda con propiedad de Margarita Vilchis. Superficie aproximada: 2,151.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2430.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 0192/988, MIGUEL ANGEL ESQUIVEL GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 68.00 m colinda con propiedad del señor Daniel Gil Esquivel Garay; sur: 72.00 m colinda con propiedad del señor José Luis Esquivel Garay; oriente: 15.00 m y 17.00 m colinda con Esthela Martell; poniente: 31.00 m colinda con propiedad de Margarita Vilchis. Superficie aproximada: 2,151.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2430.—29 junio, 4 y 8 julio.

Exp. 0196/988, RAMON ESQUIVEL GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 2 líneas, la primera de 2.00 m colinda con propiedad de Lic. Javier Dueñas y la segunda de 60.00 m con Juan Gamero; sur: 63.00 m colinda con propiedad de Daniel Gil Esquivel Garay; oriente: 35.00 m colinda con propiedad de Alfonso Reyes; poniente: 2 líneas, la primera de 8.50 m colinda con propiedad de Margarita Vilchis y la segunda de 27.50 m con propiedad de Lic. Javier Dueñas.

Superficie aproximada: 2,151.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2430.—29 junio, 4 y 8 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

No. de reconocimiento 14605.

Exp. 2772/88, FERNANDO ESTRADA ALDAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 6, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Xalpa", mide y linda; al norte: 12.00 m con Roberto Aldama; al sur: 12.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 20.75 m con calle Zaragoza; al poniente: 20.75 m con Antonio Aldama Suárez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14535

Exp. 2773/88, JOSE ISMAEL MARTINEZ AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Cautlayaca", mide y linda; al norte: 40.00 m con calle Hidalgo; al sur: 39.25 m con Román Quintanares; al oriente: 25.90 m con Pedro Rivera; al poniente: 24.80 m con calle Buenos Aires.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 15 julio.

No. de reconocimiento 14550.

Exp. 2788/88, ALFONSO DE JESUS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "Jasmin La Loma", mide y linda; al norte: 104.70 m con carril; al sur: 83.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 471.90 m con Juan Soriano; al poniente: 566.70 m con Rogelio Romero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14581

Exp. 2798/88, ANTONIO ALDAMA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Las Nopaleras", mide y linda; al norte: 230.00 m con Evelia Castro; al sur: 230.00 m con Roberto Aldama; al oriente: 10.90 m con carril; al poniente: 10.90 m con carril.

Superficie aproximada: 2,507.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.



No. de reconocimiento 14548.

Exp. 2810/88, MARCELINO SANTANA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "Capultitla", mide y linda; al norte: 53.00 m con Rafael Silva; al sur: en tres líneas: 11.00, 30.00 y 24.00 m con Juan Soriano; al oriente: 38.00 m con Nicolás Alonso; al poniente: 16.00 m con Roberto Aldama.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14580

Exp. 2799/88, ANTONIO ALDAMA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 6, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Xalpa", mide y linda; al norte: 12.80 m con Roberto Aldama; al sur: 12.80 m con calle Guerrero; al oriente: 20.75 m con Fernando Estrada; al poniente: 20.75 m con Elena Ortega de Rosales.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988. El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14587

Exp. 2803/88, RUFINA VALDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 41, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Cuatlalaca", mide y linda; al norte: 26.00 m con Toribio Hernández; al sur: 26.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 32.00 m con calle; al poniente: 32.00 m con Epitacio Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14590.

Exp. 2801/88, SILVERIO MARTINEZ APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "San Lorenzo", mide y linda; al norte: 25.50 m con carril; al sur: 26.40 m con carril; al oriente: 297.00 m con Julián Barrera; al poniente: 217.00 m con Otilio Ortiz. Sup. aprox. de 5,788.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988. El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14591.

Exp. 2800/88, SILVERIO MARTINEZ APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Tepetitla", mide y linda; al norte: 21.52 m con terrenos sur del llano; al sur: 21.52 m con carril; al oriente: 195.00 m con Félix Contreras; al poniente: 195.00 m con Otilio Silva.

Superficie aproximada de: 4,196.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14588.

Exp. 2802/88, SILVERIO MARTINEZ APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Atlautitli", mide y linda; al norte: 10.40 m con carril; al sur: 10.40 m con carril; al oriente: 207.15 m con Wenceslao Durán; al poniente: 207.15 m con David Martínez. Superficie aproximada de: 2,154.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14643.

Exp. 2147/88, C. JOSE LUIS ESCOBEDO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Alvaro Obregón s/n., de San Mateo Huixtlihuingo, municipio de Chalco, predio denominado "CALYECAC" mide y linda al norte: 25.00 m con C. Lucio Ramírez López; al sur: 25.00 m con C. Benjamín Mirales; al oriente: 8.47 m con Calle Alvaro Obregón; al poniente: 8.47 m con Camilo Mirales Meza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14549.

Exp. 2787/88, RUFINO DE JESUS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, predio denominado "Jasmín La Loma", mide y linda; al norte: 63.00 m con Roberto Almada; al sur: 108.00 m con carril; al oriente: 240.00 m con Juan Soriano; al poniente: 181.000 m con Rogelio Romero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14601

Exp. 2775/88, C. MARGARITO GINERA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. 16 de Septiembre No. 4 del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Capultitla", mide y linda; al norte: 7.27 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 7.27 m con C. Tomás Ortiz Burgos; al oriente: 22.00 m con corral de consejo; al poniente: 22.00 m con C. Fermín Rogelio Ginebra G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

## No. de reconocimiento 14582.

Exp. 2774/88, C. SABINA RAMIREZ VDA. DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 3 del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Tlatenco", mide y linda; al norte: 8.25 m con calle Hidalgo; al sur: 8.25 m con C. Julián Barrera; al oriente: 36.50 m con C. David Martínez Jiménez; al poniente: 36.50 m con C. Ma. Isabel Martínez de Ramírez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

## No. de reconocimiento 14533.

Exp. 2789/88, ARCELIA ALIZOTA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, predio denominado "Las Candelarias", mide y linda; al norte: 5.00 m con carril; al sur: 5.00 m con camino; al oriente: 450.00 m con Carlos Jiménez; al poniente: 450.00 m con Donaciano Rosaes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

## No. de reconocimiento 14600.

Exp. 2776/88, C. ONESIMO VILLEGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Nopalera", mide y linda; al norte: 124.00 m con C. María Rosaes; al sur: 145.00 m con C. Hipólito Hernández; al oriente: 40.00 m con C. María Guadalupe Durán; al poniente: 40.00 m con C. Ursula Rosaes.

Superficie aproximada: 1,396.00 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

## No. de reconocimiento 14555.

Exp. 2779/88, C. CRESCENCIO HERNANDEZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Caja del Río", mide y linda; al norte: 15.00 m con carril; al sur: 8.00 m con carril; 7.00 m con C. Roberto Silva; al oriente: 33.00 m con C. Jesús Castaño; al poniente: 23.00 m con C. Roberto Silva, 10.00 m con C. Carlos Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

## No. de reconocimiento 14602.

Exp. 2780/88, C. FERMIN ROGELIO GINERA G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Capultitla", mide y linda; al norte: 7.27 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 7.27 m con Tomás Ortiz Burgos; al oriente: 22.00 m con C. Margarito Gínera Galicia; al poniente: 22.00 m con C. Ascencio Rojas Rojas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

## No. de reconocimiento 14556.

Exp. 2781/88, C. MARGARITO GINERA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Sur del Llano", mide y linda norte: 10.60 m con terrenos del ejido de Santiago Zula; al sur: 10.60 m con C. David Rosaes García; al oriente: 415.19 m con C. Petra Ortiz Rosaes; al poniente: 415.19 m con C. Fermín Rogelio Gínera G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

## No. de reconocimiento 14604

Exp. 2782/88, C. SENORINA ROMERO DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Azompantla", mide y linda; al norte: 19.20 m con carril; al sur: 19.20 m con carretera a Zula; al oriente: 209.00 m con C. Ignacio Ramírez; al poniente: 209.00 m con C. Alicia Clavellín.

Superficie aproximada: 2,131.80 m

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

## No. de reconocimiento 14586.

Exp. 2804/88, ADRIAN ALVAREZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo No. 8, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "El Llano", mide y linda; al norte: 6.15 m con ejidos de Zula; al sur: 6.15 m con terrenos de San Pablo; al oriente: 350.00 m con Jaime Alvarez; al poniente: 350.00 m con Daniel Alcántara.

Superficie aproximada de: 2,152.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

## No. de reconocimiento 14585.

Exp. 2805/88, JAIME ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores S/N de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "El Llano", mide y linda; al norte: 6.15 m con ejidos de Zula, Méx., al sur: 6.15 m con terrenos de San Pablo, Méx., al oriente: 350.00 m con Mariano Aparicio; al poniente: 350.00 m con Adrián Alvarez.

Superficie aproximada de: 2,152.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a 1o. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.  
2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14553.

Exp. 2801/88, JUANA GARCIA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo Florido No. 2, del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Candelaria", mide y linda: al norte: 5.80 m con carril; al sur: 5.80 m con camino nacional; al oriente: 386.50 m con María de la Cruz; al poniente: 386.50 m con Crispin Santana.

Superficie aproximada de: 2,240.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14572.

Exp. 2802/88, LUISA VILLEGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Acalco", mide y linda: al norte: 8.25 m con Juana García; al sur: 7.50 m con carril; al oriente: 167.50 m con Leonides Rojas; al poniente: 167.50 m con Macario Valdez.

Superficie aproximada de: 1,319.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

No. de reconocimiento 14575

Exp. 2813/88, MAURO CONTRERAS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Tepalcatep", mide y linda; al norte: 10.33 m con carril; al sur: 10.83 m con carril; al oriente: 263.00 m con Victoria Ortega; al poniente: 263.00 m con Ermilo Ortega.

Superficie aproximada de: 2,782.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. —Chalco, Estado de Méx., a lo. de junio de 1988.—El C. registrador.—Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2464.—4, 8 y 13 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 183/88, ERNESTO ALPIZAR GAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio D. No. 19, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m colinda con calle de su ubicación; sur: 13.37 m colinda con predio del señor José Elizalde; oriente: 37.13 m colinda con predio del señor Nicolás Villa; poniente: 31.31 m colinda con predio de María Concepción Soto.

Superficie aproximada: 480.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2500.—4, 8 y 13 julio.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

Por instrumento número 11,787 de fecha 23 de enero de 1988, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. HERLINDA CALZADA GONZALEZ DE TORO, en el que el Sr. HERMILO ABEL TORO PEREZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Hacerse dos publicaciones cada ocho días.—El Titular de la Notaría No. 19 del Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

2345.—23 junio y 4 julio.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 5

CUAUTITLAN, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, hago constar que por escritura número veintitrés mil ciento setenta y ocho de fecha seis de junio de mil novecientos ochenta y ocho, quedó radicada en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del señor don ADOLFO CURIEL RAMOS, habiendo comparecido la señora doña CELESTINA CALDERÓN VIUDA DE CURIEL, quien acepta la herencia instituida en su favor; así como el cargo de albacea y manifestó que procederá a levantar el inventario de los bienes sucesorios.

Cuautilán, México, a 6 de junio de 1988.—Lic. Víctor Manuel Salas Cardoso.—Rúbrica.

2348.—23 junio y 4 julio.

## INSTITUTO DE ACCION URBANA E

## INTEGRACION SOCIAL

NAUCALPAN, MEX.

## CONVOCATORIA

Esta dependencia, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y de manera particular las Normas y Procedimientos Generales para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles, convoca a todos los interesados en concursar, sean personas físicas o morales, en la licitación pública de los siguientes bienes:

CONCURSO No. DFA/SA-001/88

## DESCRIPCION DE LOS BIENES:

Equipo de Oficina.

CANTIDAD: 5

UNIDAD DE MEDIDA

Módulos de madera con laterales (tipo cubículo).

UBICACION

Boulevard Avila Camacho No. 869, Echeagaray, Naucalpan, Edo. de México (Periférico y Trébol a Lomas Verdes).

## DESCRIPCION DE LOS BIENES:

Vehículos

CANTIDAD: 7

UNIDAD DE MEDIDA:

Unidades

Los interesados podrán acudir a verificar los bienes e inscribirse en el domicilio antes citado, el día 1o. y del 4 al 8 de julio de 1988, de las 10:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 19:00 horas, en donde les serán entregadas las bases con los precios mínimos y demás especificaciones de este concurso.

El acto de apertura de ofertas de este concurso se celebrará el día 14 de julio de 1988, a las 10:00 a.m., en la bodega del Instituto, ubicada en boulevard Avila Camacho No. 869. El fallo de dicho concurso se dará a conocer en el mismo acto y será a la mejor postura.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a lo. de julio, 1988.—Atentamente. El Director General. Lic. Agustín Caso Raphael.—Rúbrica.

2465.—4 y 5 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 13**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El Lic. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario No. 13 de la ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar: que las señoras MARIA ANGELA ESQUIVEL GARDUÑO DE ARRIAGA, ELVIRA ESQUIVEL GARDUÑO DE MILLAN, MERCEDES ESQUIVEL GARDUÑO DE SANCHEZ, MARIA DE LOS ANGELES ESQUIVEL GARDUÑO DE VELAZQUEZ y ALMA DELIA ESQUIVEL GARDUÑO DE LOPEZ radicaron la sucesión testamentaria del señor FLORENTINO ESQUIVEL ARRIAGA, según escritura número 5,394, volumen XCVIII, aceptan la herencia, y la primera acepta el cargo de albacea y procede a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Sol de Toluca" y la GACETA DEL GOBIERNO.—Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Rúbrica.

2474.—4 y 14 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 13**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El licenciado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número Trece de la ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar: que la señora MERCEDES BARRAZA DE CARDENAS y PEDRO BARRAZA CABIEDES, radicaron la sucesión testamentaria de la señora MERCEDES CABIEDES VIUDA DE BARRAZA según escritura No. 6819 volumen CXXXIX aceptan la herencia, y la primera además el cargo de albacea, y procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Sol de México" y la GACETA DEL GOBIERNO.—Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Rúbrica.

2475.—4 y 14 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 13**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El Lic. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario No. 13 de la ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar: que los señores AIDA ALEJANDRA SANCHEZ HIDALGO GARCIA, SERGIO CUAUHTEMOC SANCHEZ HIDALGO GARCIA, ENEDINA ROBLES VIUDA DE SANCHEZ HIDALGO, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ HIDALGO GARCIA y la Srta. ANA BERTHA SANCHEZ HIDALGO ROBLES, radicaron la sucesión testamentaria del señor CARLOS HUMBERTO SANCHEZ HIDALGO ROBLES, según escritura número 6,972, volumen CXXXII, aceptaron la herencia, y el primero además el cargo de albacea, procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Sol de México" y LA GACETA DEL GOBIERNO.—Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Rúbrica.

2476.—4 y 14 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 13**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El Lic. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario No. 13 de la ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar: que los señores Lic. ROBERTO RAMON DUMIT HADDED, CECILIA ACRA SABET VDA. DE HADDED, VICTORIA HADDED VDA. DE DUMIT y la Srta. CHARLOTTE HADDED ACRA, radicaron la sucesión testamentaria de la Srta. ODETTE HADDED ACRA, según escritura 5,985, volumen CXV, aceptan la herencia, y el primero además el cargo de albacea, procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Sol de México" y LA GACETA DEL GOBIERNO.—Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Rúbrica.

2477.—4 y 14 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 9**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura 8,841 de junio 15 de 1988 se radicaron ante mí las sucesiones testamentarias de LORENZO R. PATIÑO DOMINGUEZ y su esposa MARIA ELENA DOMINGUEZ PEREZ; manifestando LORENZO TERCERO PATIÑO DOMINGUEZ que reconoce sus derechos de heredero universal, acepta la herencia y como albacea procede a formular inventarios.

Para su publicación de 7 en 7 días.—Lic. Teodoro Sancho Valdés, Notario No. 9 de Toluca, Méx.—Rúbrica.

2479.—4 y 14 julio.

**CONSTRUCTORA DEL ESTADO****DE MEXICO**

TOLUCA, MEX.

**INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES**

En apego a la normatividad contenida en el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Almacenes en su artículo 70 se publica la integración del Comité Ejecutivo de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes de la Constructora del Estado de México, el cual está integrado por los titulares de las siguientes áreas:

- Dirección General.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Gerencia de Compras.
- Jefatura de Control de Inventarios.

Toluca, Méx., 7 de junio de 1988.—Atentamente. C.P. José Juan Morquecho Macotela, Director de Administración y Finanzas.—Rúbrica.

2480.—4 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 39**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

19 de mayo de 1988.

Mediante acta número dos mil setecientos cincuenta y siete, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 18 de mayo del presente año, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARGARITA BARAJAS SOLANO DE YRIGOYEN.

El señor MANUEL YRIGOYEN BARAJAS, aceptó la herencia instituida en su favor por la autora de la sucesión, así como el cargo de albacea que le fue conferido y se obligó a la formulación de los inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.

Lo anterior se hace para cumplir con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

**A t e n t a m e n t e**

Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.—Rúbrica.

Notario Público No. 39 del Dpto. Jud. de Tlalnepantla, con residencia en Nauc. Edo. de Méx.

2481.—4 y 14 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 39**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

19 de mayo de 1988.

Mediante acta número dos mil setecientos cincuenta y cuatro, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 17 de mayo del presente año, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL YRIGOYEN ALBAITERO.

El señor MANUEL YRIGOYEN BARAJAS, aceptó la herencia instituida en su favor por el autor de la sucesión, así como el cargo de albacea que le fue conferido y se obligó a la formulación de los inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.

Lo anterior se hace para cumplir con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

**A t e n t a m e n t e**

Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.—Rúbrica.

Notario Público No. 39 del Dpto. Jud. de Tlalnepantla, con residencia en Nauc. Edo. de Méx.

2482.—4 y 14 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 33**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

En la escritura No. 4222, Vol. No. 82, del 27 de junio de este año, del protocolo ordinario a mi cargo, consta la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS REAL ENCINAS, a solicitud de la señora Beatriz Salcido Ochoa, quien reconoció la validez del testamento exhibido y aceptó la herencia y cargo de albacea conferido, manifestando que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

Tecamachalco, Edo. de Méx.

junio 28 de 1988.

Rúbrica.

2463.—4 y 14 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 33**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

En la escritura No. 4222, Vol. No. 82, del 27 de junio de este año, del protocolo ordinario a mi cargo, consta la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS REAL ENCINAS a solicitud de la señora BEATRIZ SALCIDO OCHOA, quien reconoció la validez del testamento exhibido y aceptó la herencia y cargo de albacea conferido, manifestando que formulará el inventario y avalúo correspondientes.

Tecamachalco, Edo. de Méx.

junio 28 de 1988.

Rúbrica.

2484.—4 y 14 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 17**

**TOLUCA, MEXICO**

**AVISO NOTARIAL**

El suscrito licenciado J. CARLOS MERCADO INIESTA, Notario Público No. 17 de Toluca, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, doy a conocer que por escritura número 3351 del volumen CCXXI, de fecha 14 de junio de 1988, la señora MARIA DE LA LUZ MEMBRILLA VIUDA DE DORSCH, aceptó la institución de única y universal heredera y albacea de la sucesión a bienes del señor GUILLERMO DORSCH MENDIETA, y manifestó que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia.

El Notario Público No. 17.

Lic. J. Carlos Mercado Iniesta.—Rúbrica.

Para su publicación 2 veces cada 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO.

2496.—4 y 14 julio.

**CERILLERA "EL AGUILA", S. A.**

**TEXCOCO, MEX.**

Convenio de fusión que celebran por una parte la Nueva Cerillera S.A., representada por el señor JAIME OLIVERA y por la otra Cerillera El Aguila, S.A., representada por el señor JOSE LUIS TOVIA ARRIJOJA, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

**DECLARACIONES**

I. La Nueva Cerillera, S.A., declara ser una Sociedad Anónima, constituida conforme a las leyes mexicanas, según testimonio de escritura No. 3972.

II. Cerillera El Aguila, S.A., declara ser una Sociedad Anónima, constituida conforme a las leyes mexicanas según testimonio de escritura No. 19,100.

III. Que los Consejos de Administración de ambas empresas han acordado por así convencer a sus intereses la fusión para constituir una nueva sociedad, para lo cual otorgan las siguientes:

**CLAUSULAS**

PRIMERA.—La Nueva Cerillera, S.A., se fusionará a Cerillera El Aguila, S.A., a fin de mejorar sus actividades.

SEGUNDA.—Todos los activos y pasivos y el patrimonio de La Nueva Cerillera, S.A., pasará a Cerillera El Aguila, S.A., quedando esta última subrogada en todos los derechos, garantías y privilegios derivados de las relaciones jurídicas en que La Nueva Cerillera, S.A., sea parte.

TERCERA.—Cerillera El Aguila, S.A., se obliga a asumir todas y cada una de las obligaciones a cargo de La Nueva Cerillera, S.A., y como consecuencia de la fusión a cubrir sin reserva ni limitación alguna todos los pasivos que La Nueva Cerillera, S.A., tenga, y se obliga a pagar de inmediato los créditos mencionados señalando como su domicilio para tal efecto el ubicado en Tenería No. 1, Texcoco, Estado de México

CUARTA.—La fusión acordada se llevará a cabo a los valores que representa el capital social de ambas empresas, según balances del día 30 de noviembre de 1987.

QUINTA.—Cerillera El Aguila, S.A., desde este momento asume las obligaciones derivadas de los Contratos de Trabajo de La Nueva Cerillera, S.A., con su personal, y se obliga a reconocer a dichos empleados todos sus derechos adquiridos en los términos de la ley laboral, como si se tratara de patrón sustituto.

Se firma en la ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

Por la Nueva Cerillera, S.A., Jaime Olivera.—Rúbrica.—Por Cerillera El Aguila, S.A., José Luis Tovia Arrijoja.—Rúbrica.

2488.—4 julio.

**CERILLERA "EL AGUILA", S. A.**

**TEXCOCO, MEX.**

**AVISO DE FUSION QUE CELEBRA DE UNA PARTE CERILLERA EL AGUILA S.A Y POR LA OTRA LA NUEVA CERILLERA S.A.**

Cerillera El Aguila, S.A., se fusionará a La Nueva Cerillera, S.A., a fin de mejorar sus actividades, dicho aviso se hace para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 222, 223, 224 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Lic. José Enrique Ortiz Teyssier, Apoderado General.—Rúbrica.

2489.—4 julio.

**CERILLERA "EL AGUILA", S. A.**

**TEXCOCO, MEX.**

**AVISO DE TRANSFORMACION DE CERILLERA EL AGUILA, SOCIEDAD ANONIMA**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cerillera El Aguila, Sociedad Anónima, se tomó el acuerdo de transformar la sociedad anónima en sociedad anónima de capital variable, cambiando su denominación por la de: CERILLERA EL AGUILA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Este acuerdo se publica en los términos y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Lic. José Enrique Ortiz Teyssier, Apoderado General.—Rúbrica.

2490.—4 julio.

**CERILLERA "EL AGUILA", S. A.**

**TEXCOCO, MEX.**

**BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1987**

**A C T I V O**

CIRCULANTE	150,084,949.07
FIJO	108,581,567.10
DIFERIDO	36,809,449.08
SUMA EL ACTIVO	295,475,965.25

**P A S I V O**

CIRCULANTE	255,934,761.00
PROVISIONES DE PASIVO	43,015,733.00

**C A P I T A L**

RESULTADO DEL EJERCICIO	(3,474,528.75)
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ 295,475,965.25

2487.—4 julio.

# PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx

Tel. 4-74 77

## CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

## TARIFAS:

### SUSCRIPCIONES:

Por seis meses ..... \$ 18,000.00  
 más gastos de envío por correo ..... \$ 18,000.00

### PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación ..... \$ 300.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 600.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 900.00

### EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.

Avisos administrativos, notariales y generales a ..... \$ 50,000.00  
 La página, y la fracción, el costo será proporcional  
 Balances y estados financieros a ..... \$ 50,000.00  
 La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00  
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

Secciones atrasadas al doble de su precio original  
 Secciones especiales, tendrán precio especial.

### PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ..... \$ 60,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 80,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL ..... \$ 100,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 100,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA

EL DIA DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



— Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Administración  
 Dirección de Organización y Documentación